TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5953

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 482.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARA SÉPTICA DE ESTRUCTURA METÁLICA" CON ID Nº 299.134.

Asunción, 13 de octubre de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 39/2015 que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la* ***"Adquisición de Cámara Séptica de Estructura Metálica"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 299.134, y; ------*

CONSIDERANDO: Que, *por Nota Nº 694/2015 del 02 de setiembre del 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C, la Dirección General de Migraciones, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del procedimiento del llamado de referencia.----------*

Que, *el Comité de Evaluación, ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo a lo establecido en el Articulo Nº 31 de la Ley Nº 2051/2003, y lo dispuesto en el inc. g) del formulario de oferta, este Comité considera oportuno cancelar el llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 "Adquisición de Cámara Séptica de Estructura Metálica", con ID Nº 299.134.----------*

Que, *una Licitación se cancela, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la convocante, en los siguientes casos, Articulo Nº 31 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------*

Que, *la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Articulo. Nº 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***DECLARAR,*** *Cancelada la Contratación Directa Nº 30/2015* ***"Adquisición de Cámara Séptica de Estructura Metálica"****, con ID Nº 299.134, para la Dirección General de Migraciones.----------*

Art. 2º ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M[illegible] WETTER
Director General
Dirección General de Migraciones